



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 29

FECHA: JULIO 30 DE 2021

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA DEL AUTO
1	25662408900120120005000	Ejecutivo Singular	Corporación Social de Cundinamarca	Mximino Barragán y otros	Aprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
2	25662408900120160029800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Flor Edilma Caro Riaño	Aprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
3	25662408900120180002900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Camilo Atonio Delgado Molina	Ordena Actualizar Comunicación	29/07/2021
4	25662408900120180006700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario S.A.	Lucila Barragán Tijaro	Aprueba Avalúo	29/07/2021
5	25662408900120180006800	Titulación Pequeña Propiedad	Nela Acuña	Hdros de Mateo Ayala y otros	Ordena Expedición Copias	29/07/2021
6	25662408900120180011500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Jhon Jairo Padilla Cifuentes	Aprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
7	25662408900120180011600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Beatriz Reyes Ballesteros	Aprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
8	25662408900120190009500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Luz Adriana Mendoza Corredor	Imprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
9	25662408900120200006900	Ejecutivo Singular	Sandra Lucia Basto	Luis Fernando González Arandia	Aprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
10	25662408900120200007200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Edgar Alberto Valbuena Díaz	Niega Solicitud de Embargo	29/07/2021
11	25662408900120200007900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Carlos Andrés Castañeda Gómez	Imprueba Liquidación de Crédito	29/07/2021
12	25662408900120210001000	Ejecutivo Singular	Oscar Eduardo Quintero M.	José Norvey González Rodríguez	Decreta Secuestro	29/07/2021
13	25662408900120210003200	Ejecutivo Singular	Codensa S.A. ESP	Municipio San Juan de Rioseco	Repone Auto	29/07/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 30/07/21 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria